

C E R T I F I C O

A Q U I E N I N T E R E S E:

Que: Los ingresos percibidos por la señora Lina María Suarez Hernández identificada con la cédula de ciudadanía 52.503.956 durante el año 2.019 no superan los 50 salarios mínimos legales vigentes a Diciembre 31 de 2019, por concepto de arrendamiento de la finca Bosques de la Fe para eventos vacacionales.

Dado en Bogotá a solicitud de la interesada a los 10 (diez) días del mes de Febrero de 2020 (Dos mil veinte)



AMALIA SUAREZ DE PEREZ

T.P. 16.237 T

C.C. 41.328.293